

 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ Empresa Social del Estado NIT. 639.002.394-1	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					VIGILADO Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910363
	PROCESO DE APOYO					
	CERTIFICADO					
CÓDIGO	PA-DE-01-GIC	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 1 de 8

CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD WEB - VIGENCIA 2026

El suscrito Líder del Área de Sistemas de la E.S.E. Hospital Especial de Cúbará, **CERTIFICA** que, con base en la revisión técnica interna del portal web institucional <https://hospitalespecialcubara.gov.co/>, se mantienen e implementan medidas orientadas al cumplimiento de las Directrices de Accesibilidad Web establecidas en el Anexo Técnico No. 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020 y del nivel AA de las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1, de conformidad con la Matriz de Cumplimiento ITA vigente.

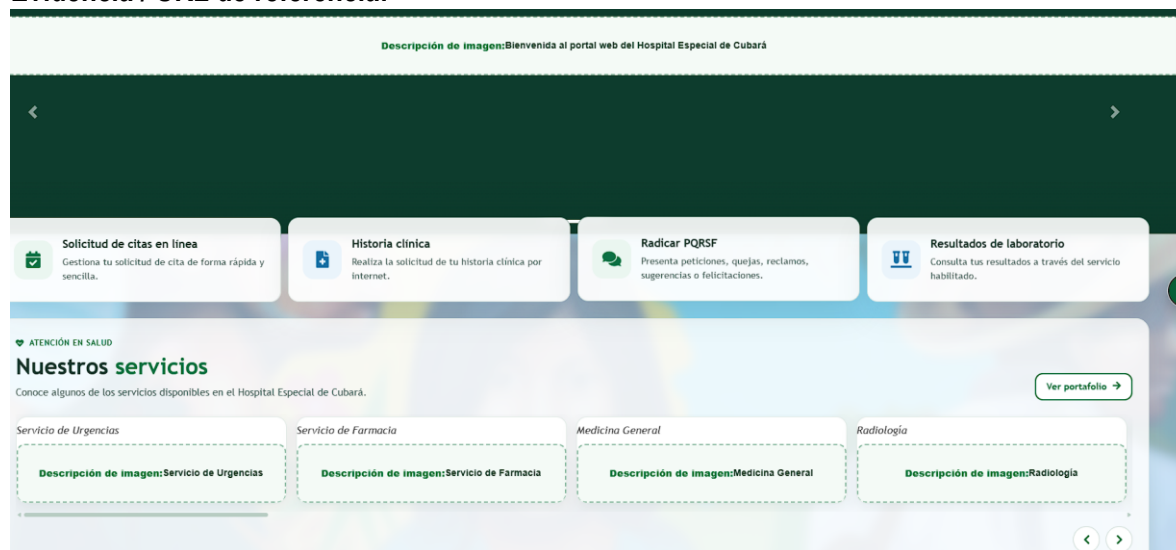
Entidad	E.S.E. Hospital Especial de Cúbará
Sitio evaluado	https://hospitalespecialcubara.gov.co/
Vigencia	2026
Marco de referencia	Resolución MinTIC 1519 de 2020 - Anexo Técnico No. 1; WCAG 2.1 nivel AA; Matriz ITA vigente.

1. DIRECTRICES Y CRITERIOS VERIFICADOS

1.1. 1. Alternativas de texto para elementos no textuales

Los elementos no textuales utilizados en el sitio web, tales como imágenes, fotografías, iconos, diagramas y elementos gráficos que transmiten información, disponen de alternativas textuales o atributos equivalentes que permiten comunicar su propósito mediante tecnologías de apoyo.

Evidencia / URL de referencia:



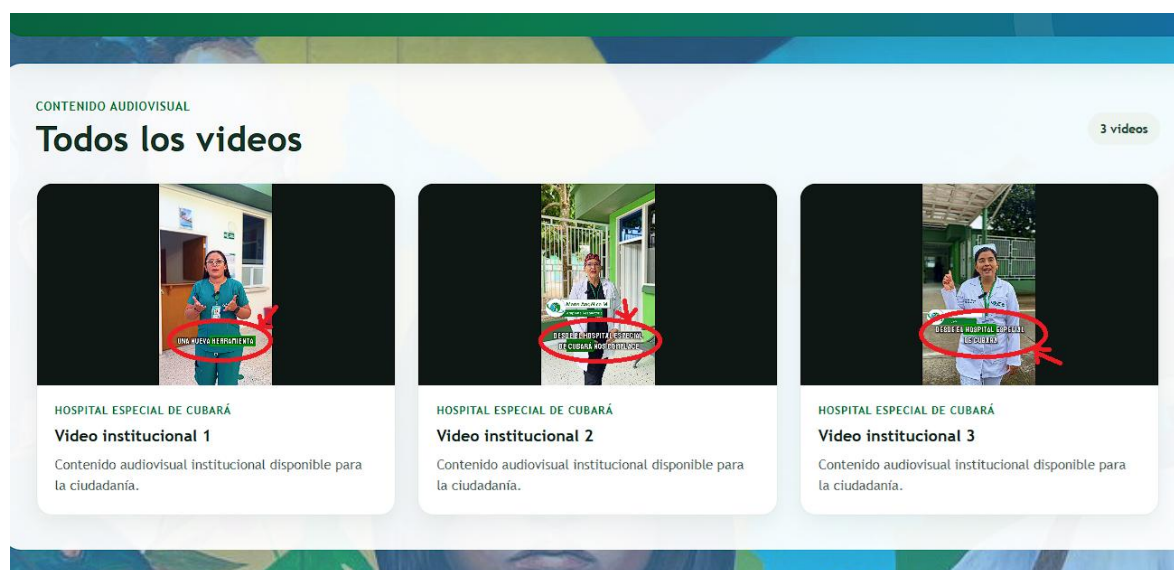
 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ Empresa Social del Estado NIT 628.002.0041	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					VIGILADO  Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910363
	PROCESO DE APOYO					
	CERTIFICADO					
CÓDIGO	PA-DE-01-GIC	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 2 de 8

- Portal institucional: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/>
- Sección de accesibilidad web: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/accesibilidadweb/>

1.2. 2. Videos y elementos multimedia

Los contenidos audiovisuales institucionales se gestionan para que cuenten con subtítulos en español y, cuando la información visual relevante no pueda comprenderse a partir del audio original, con audiodescripción o alternativa equivalente. Para contenidos de solo audio o solo video se dispone o debe disponerse la correspondiente versión textual o guion. Cuando resulte aplicable la Lengua de Señas Colombiana de acuerdo con el tipo de contenido exigido por la normatividad, se incorporará dicho apoyo.

Evidencia / URL de referencia:



- Ubicación de videos institucionales: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/videos-institucionales/>

1.3. 3. Tamaño del texto, contraste y ampliación

El portal utiliza tamaños de texto legibles y mecanismos de contraste que facilitan la visualización. La estructura de presentación se encuentra diseñada para permitir el aumento del contenido hasta el 200 % mediante las funciones del navegador o herramientas de accesibilidad, procurando conservar la legibilidad y la disposición funcional de los contenidos.

 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ Empresa Social del Estado NIT. 839.002.304-1	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					VIGILADO  Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383
	PROCESO DE APOYO					
	CERTIFICADO					
CÓDIGO	PA-DE-01-GIC	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 3 de 8

Evidencia / URL de referencia:

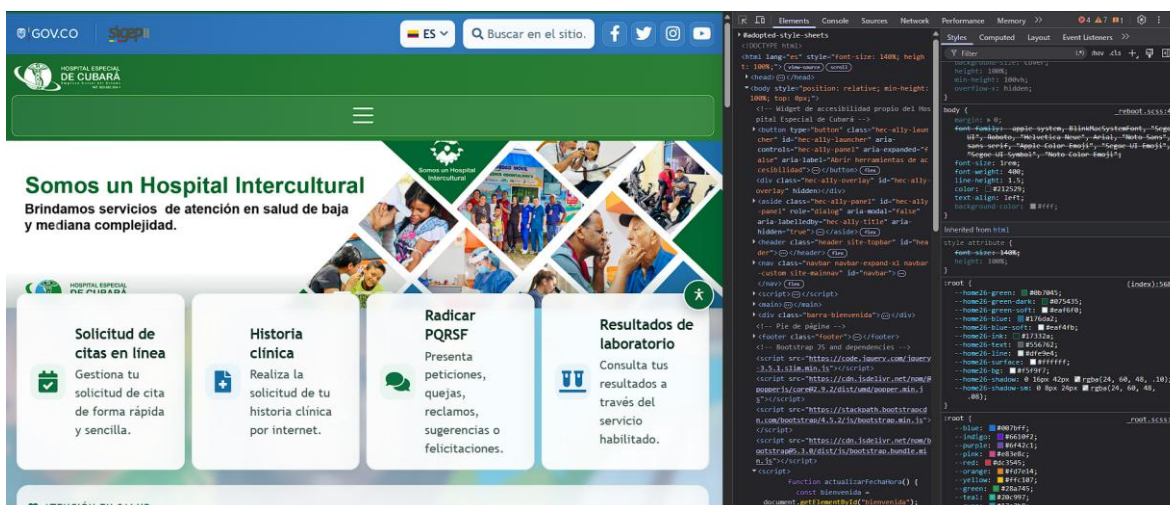


- Portal institucional: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/>

1.4. 4. Estructura, lenguaje de marcado, enlaces y navegación

El sitio se encuentra organizado mediante una estructura de navegación coherente, con secciones identificables, enlaces y controles con denominaciones comprensibles, buscador y organización de contenidos que favorecen una navegación lineal. La aplicación institucional está desarrollada en Python/Django y utiliza plantillas HTML, estilos CSS, rutas y vistas organizadas.

Evidencia / URL de referencia:



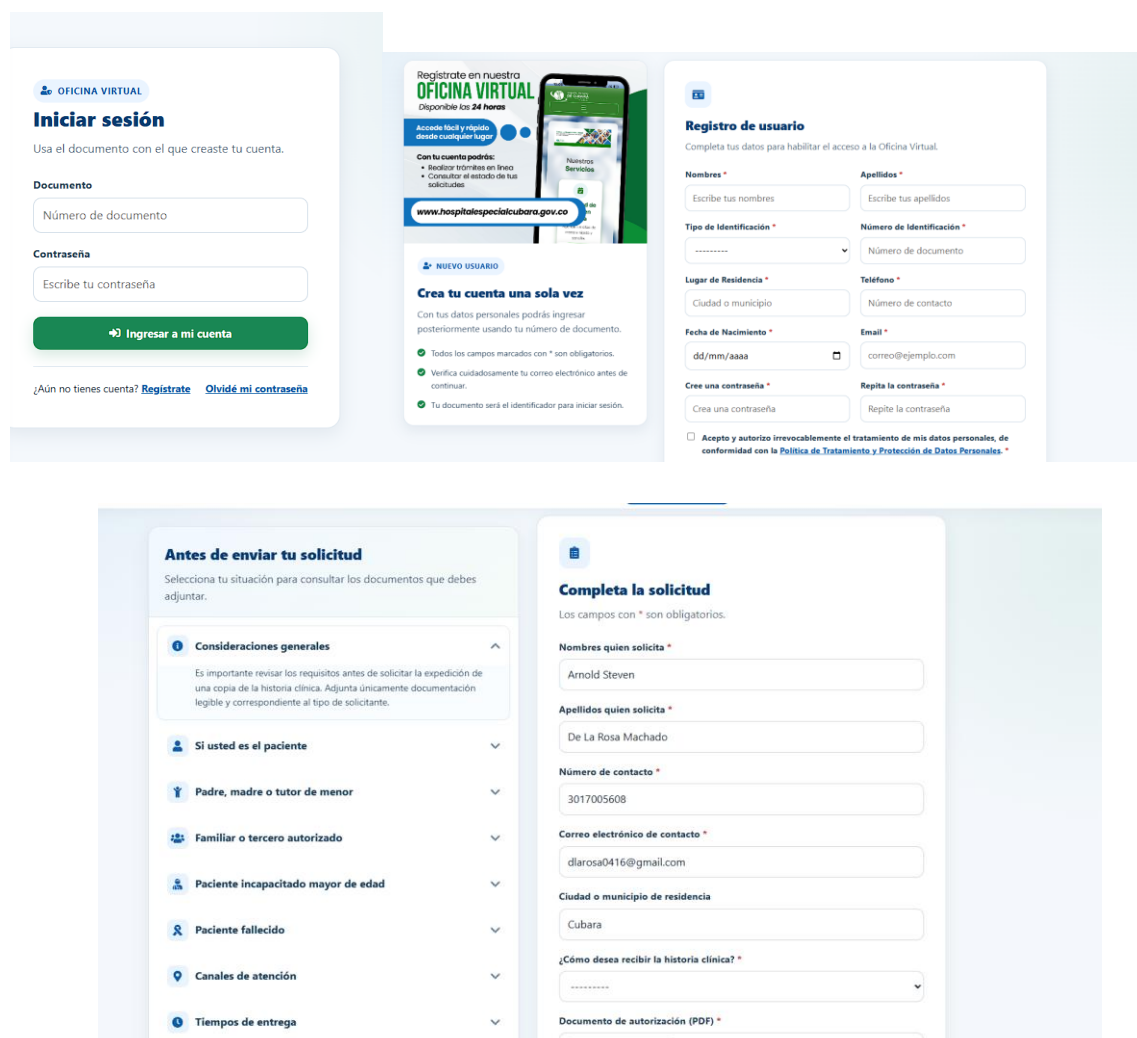
- Portal institucional: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/>
- Mapa del sitio: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/mapasitio/>

 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ Empresa Social del Estado NIT. 639.002.394-1	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					VIGILADO  Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383
	PROCESO DE APOYO					
	CERTIFICADO					
CÓDIGO	PA-DE-01-GIC	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 4 de 8

1.5. 5. Formularios, instrucciones y advertencias

Los formularios y casillas de información presentan etiquetas e instrucciones asociadas a los campos. Los campos obligatorios se identifican textualmente, además del uso visual, de manera que la indicación no dependa exclusivamente del color y pueda ser interpretada por tecnologías de asistencia. Las advertencias relacionadas con el diligenciamiento se ubican junto al formulario o antes del proceso al que aplican.

Evidencia / URL de referencia:



- Registro de usuario: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/usuarios/registro/>
- Solicitud de historia clínica: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/historiaclinica/>

 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ Empresa Social del Estado NIT 628.002.0041	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					VIGILADO  Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910363
	PROCESO DE APOYO					
	CERTIFICADO					
CÓDIGO	PA-DE-01-GIC	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 5 de 8

1.6. 6. Navegación mediante teclado

La navegación del sitio puede realizarse mediante teclado y tabulación, conservando un orden lógico de recorrido y un indicador visual de foco sobre los elementos interactivos, con el propósito de facilitar el acceso a usuarios que no emplean dispositivo apuntador.

Evidencia / URL de referencia:



- Portal institucional: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/>

1.7. 7. Control de movimientos, parpadeo y contenidos temporizados

Los componentes dinámicos del portal se gestionan de forma que el usuario pueda controlar,

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel. 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co

detener o reducir movimientos automáticos cuando corresponda. El portal dispone además de herramientas de accesibilidad para apoyar la interacción y visualización de contenidos.

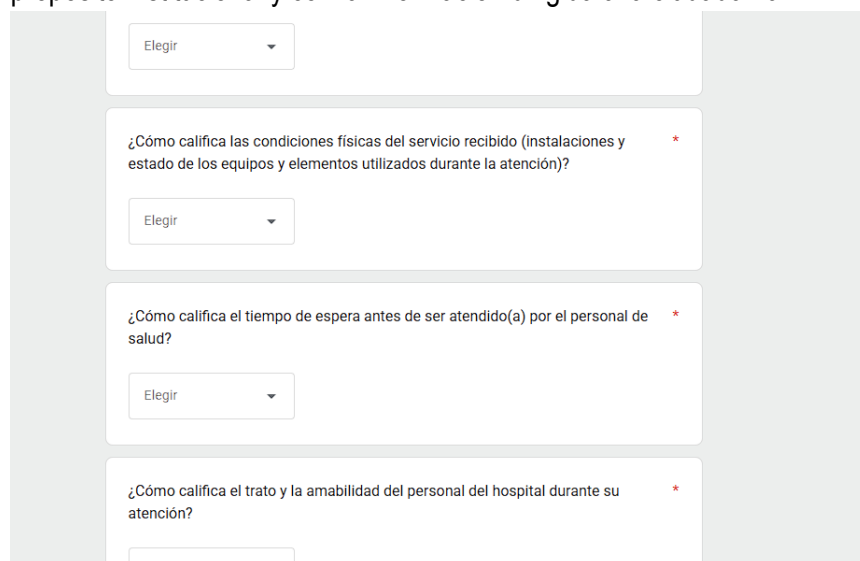
Evidencia / URL de referencia:



- Portal institucional: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/>

1.8. 8. Lenguaje claro y comprensible

Los títulos, secciones, enlaces, instrucciones, mensajes, etiquetas y campos de formularios se presentan en español y se procura emplear lenguaje claro, directo y comprensible, acorde con el propósito institucional y con la información dirigida a la ciudadanía.



 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ Empresa Social del Estado NIT. 639.002.0041	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910363
	PROCESO DE APOYO					
	CERTIFICADO					
CÓDIGO	PA-DE-01-GIC	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 7 de 8

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
Hospital Especial de Cúbará ESE

FORMATO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO HEC
PM.F.02.GSC Versión 02
Respetado(a) usuario(a):

Reciba un cordial saludo. Para la **E.S.E. Hospital Especial de Cúbará**, su opinión es fundamental y constituye un insumo clave para el **mejoramiento continuo de la calidad y humanización de los servicios de salud**. Le invitamos a diligenciar esta encuesta con la mayor objetividad posible, ya que sus respuestas nos permitirán conocer su nivel de satisfacción frente a la atención recibida en la institución.

Aceptación de condiciones: Al hacer clic en el botón “Enviar”, usted autoriza la remisión de la información registrada a la E.S.E. Hospital Especial de Cúbará y acepta el **tratamiento de sus datos personales** conforme a la **Política de Tratamiento y Protección de Datos** vigente. La información suministrada será utilizada exclusivamente con fines de evaluación, seguimiento y mejora de nuestros servicios, garantizando confidencialidad y

Evidencia / URL de referencia:

- Portal institucional: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/>

1.9. 9. Accesibilidad de documentos publicados

Los documentos ofimáticos y archivos publicados por la entidad (PDF, Word, Excel, PowerPoint u otros formatos) deben conservar criterios de accesibilidad en su elaboración y publicación, incluyendo estructura, texto legible, orden de lectura, textos alternativos cuando correspondan y demás condiciones aplicables del Anexo Técnico No. 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020. La accesibilidad debe mantenerse en los documentos nuevos o actualizados.

Evidencia / URL de referencia:

 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ Empresa Social del Estado NIT. 839.002.004-1	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					VIGILADO  Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910385
	PROCESO DE APOYO					
	CERTIFICADO					
CÓDIGO	PA-DE-01-GIC	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 8 de 8



Objetivo General

Desarrollar y ejecutar un Plan de Desarrollo Institucional en la ESE Hospital Especial de Cúbará para el período 2020-2023, que permita a la institución alcanzar las metas, objetivos, valores estratégicos establecidos en este documento, asegurando una mejora continua en calidad, eficiencia y equidad del servicio que se presta a la comunidad.

Objetivos Específicos

- Cumplimiento Normativo y de Gestión: Asegurar la adhesión a los Indicadores de Gestión definidos por la Resolución 408 de 2018, integrados en el Plan de Desarrollo de la ESE para garantizar una operación conforme a los estándares reguladores actuales.
- Calidad en el Servicio de Salud: Cumplir y superar la meta establecida en el Plan de Mejoramiento para la Calidad (PAMEC), fomentando la excelencia en la prestación de servicios de salud.
- Eficiencia Financiera y Administrativa: Mantener y mejorar los indicadores financieros administrativos para asegurar la sostenibilidad y eficiencia de la institución.
- Promoción de la Salud y Prevención: Intensificar la efectividad de los programas de promoción y prevención de la salud, mejorando la oportunidad y accesibilidad de los servicios prestados a la comunidad.
- Inclusión y Diferenciación Ética: Adaptar y mejorar las áreas de servicio con un enfoque diferencial ético, especialmente para la población indígena U'wa, respetando y valorando sus particularidades culturales.
- Desarrollo de Proyectos y Programas: Establecer las bases para el desarrollo y ejecución de proyectos, programas y actividades que promuevan el cumplimiento del Plan de Desarrollo y fortalezcan la posición de la institución en su área de influencia.
- Cultura de Calidad Integral: Fortalecer la cultura de la calidad en toda la organización mediante una gestión por competencias que genere valor agregado y mejore la satisfacción, motivación y calidad de vida de nuestro talento humano.
- Rentabilidad de los Servicios de Salud: Incrementar los ingresos por venta de servicios de salud a través de una gestión administrativa centrada en procesos que optimicen tiempos.

 HOSPITAL ESPECIAL DE CÚBARA Unidad Especial de Alta Tecnología	Sistema Integrado de Garantía de la Calidad					 VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario 8500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910385
	Gestión Gerencial					
	Formato general de documento					
CÓDIGO	PSG-TGS	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 10 de 19

y la formulación, ejecución y seguimiento de acciones estratégicas, en coherencia con los objetivos institucionales y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El plan abarca los componentes de la gestión del talento humano: Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación (PIC), Sistema de Estímulos (Plan de Bienestar e Incentivos) y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, y aplica a los servidores públicos y contratistas vinculados a la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.

Con ello, el plan contribuye al fortalecimiento de las competencias, el bienestar, la seguridad y salud en el trabajo y el desempeño del talento humano, apoyando el cumplimiento de la misión institucional.

9. OBJETIVO

9.1 Objetivo general

Fortalecer y consolidar la gestión estratégica del talento humano en la E.S.E. Hospital Especial de Cúbará durante la vigencia 2026, mediante la implementación y mejora continua de políticas, planes y estrategias que potencien el desarrollo de competencias, el bienestar integral y un entorno organizacional ético, humanizado y orientado al desempeño institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la calidad en la prestación de los servicios de salud.

9.2 Objetivos específicos

- Fortalecer las competencias laborales del talento humano mediante la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, orientado al desarrollo de capacidades técnicas, humanas y digitales, en concordancia con los lineamientos del MIPG, la Gestión del Conocimiento y las necesidades del sector salud.
- Promover el bienestar integral y la calidad de vida laboral de los servidores y contratistas, a través de la implementación del Plan de Bienestar e Incentivos y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocados en la prevención de riesgos, el autocuidado y el equilibrio laboral.
- Consolidar una cultura organizacional ética, participativa y orientada al mejoramiento continuo, fortaleciendo el compromiso, la innovación y la apropiación de los valores

- Portal institucional - sección Documentos: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/>
- Accesibilidad web: <https://hospitalespecialcubara.gov.co/accesibilidadweb/>

La presente certificación se expide como evidencia del cumplimiento de los criterios de accesibilidad web objeto de verificación en la Matriz ITA vigente, dentro del alcance del portal institucional y de los contenidos administrados por la E.S.E. Hospital Especial de Cúbará.

La entidad mantendrá la accesibilidad como requisito permanente en los procesos de actualización, publicación, diseño, rediseño y incorporación de nuevos contenidos.

Esta certificación se publica en:

<https://hospitalespecialcubara.gov.co/accesibilidadweb/>

Se expide en Cúbará, Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,



Arnold Steven De La Rosa Machado
Líder del Área de Sistemas
E.S.E. Hospital Especial de Cúbará